

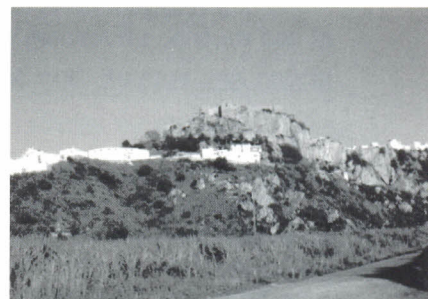
AMIGOS DE SALOBREÑA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PSIS.

AGOSTO'07

NÚM. 0

DIFUSIÓN GRATUITA



INTRODUCCIÓN:

Estas Páginas que tienen ustedes es el reflejo del compromiso de nuestro partido con los ciudadanos, con ello queremos hacer llegar la información real de los últimos acontecimientos sucedidos, para que saque sus propias conclusiones.

Es nuestro interés recordar la historia para que veamos lo que pudimos sufrir durante el tiempo de acoso y derribo hacia Manuel Pérez Cobos que tumbó al PSOE a mediados de gobierno 1999-2003, con la perversidad, terquedad, falsedad y sus maquiavélicos actos de distintos personajes, aun afiliados al PSOE., Historia que ha ocurrido desde el 1999 hasta la fecha.

Ponemos a vuestra disposición el pacto de gobierno.

Queremos hacer llegar la constitución de los Jóvenes del PSIS.

Os ofrecemos entrevistas y opiniones.

Agradecer de antemano, la acogida en la que nos vais a recibir con este medio y nos ponemos a vuestra disposición.

EDITORIAL

LA HISTORIA QUE NOS AYUDARÁ A COMPREDER.

Estos días no se habló de otra cosa. El dieciséis de Junio a las doce de la mañana del 2007. Jesús Avelino Menéndez fue proclamado alcalde con los votos del PP. El PSOE fue votado por sus concejales, IU y PSA. El PSIS se votó a ellos mismo, al igual que hizo el PA. Como resultado el ayuntamiento se encontraba con un gobierno en minoría.

Dice Aristóteles "El hombre es un animal cívico un animal político", desgraciadamente hay políticos que desvirtúan la realidad y han intentado incentivar a los ciudadanos a la violencia contra otros como si se tratase de una guerra civil. Pero las personas que no están en política jamás aprobarán estos hechos, porque realmente es trabajar por nuestro pueblo lo que produce interés.

Utilizar el poder para castigar al ciudadano no entra en la manera de pensar de un socialista, decir se perderían los 30 millones de euros en inversiones y paralizar los proyectos importantes como dijo Gonzalo Fernández Pulido en rueda de prensa, no corresponde al socialismo. Por lo pronto, este paso se lo exigiremos siempre, porque lo necesitamos para los Salobreñeros.

La democracia y el bienestar del pueblo están por encima del capricho y de los intereses particulares en los partidos políticos. El pueblo, que es sabio, sabe valorar los comportamientos contrarios a estos valores.

En cuanto a la política de pactos, en este pueblo nos conocemos todos y por ello sabemos el odio que algunos personajes nos tienen, siendo incapaces de presentar en su asamblea nuestra propuesta, para que democráticamente decidiera y saliendo un día antes en los medios de comunicación con calumnias.

El PSOE entró una división interna, que acabó con una gestora de nuevo, provocada por el mismo cáncer que provocó otra división nefasta para el PSOE años atrás, en cambio, nosotros siempre hemos informado a nuestros afiliados, los pasos de las negociaciones las llevaba la ejecutiva del PSIS y en asamblea se decidió sobre todas las propuestas.

ESTAMOS PARA DAR SOLUCIONES, VISITENOS.

C\ AMAPOLA S/N

18680 SALOBREÑA

UN PASEO POR LA HISTORIA

Analicemos juntos lo ocurrido desde los resultados de las elecciones de 1999 desencadenaron una “una caza de brujas” contra Manuel Pérez Cobos. Amparada por altos dirigentes provinciales.

LA Policía se convirtió en un instrumento político del PSOE para derribar al Alcalde socialista. Francisco Vasco Haro, Florinda Mira Estévez, Concepción Pérez Martín, militantes del PSOE, esposa y hermana de Antonio Pérez Martín, exhibieron una pancarta ofensiva en la que criticaban al grupo del gobierno socialista.

1. Según informes existentes, Antonio Pérez Martín pudo estar manteniendo contactos secretos con la policía, para que no cesaran en el intento de acoso contra el alcalde socialista.

2. Mientras que María Eugenia Rufino

Morales que tenía que velar por la imagen del alcalde y la institución municipal, hizo lo contrario, realizó fotos con el cabo de la policía y distintos concejales y las difundió el diario Ideal.

3. Antonio Pérez Martín y Raquel Estévez Moreno, ambos tenientes de alcaldes socialistas, lejos de acatar el acuerdo del grupo para apoyar al alcalde por la presión de la policía local, presentaron la dimisión de sus cargos, aunque después desistirían por la presión de la ejecutiva provincial del PSOE, pero el daño a la imagen de Manuel Pérez Cobos ya quedaría patente

Por mucho que valgan las ideas

No pueden prosperar en el grado que deben si sus sostenedores y principalmente los que ocupan las primeras filas, no son enteros, serios y morales. No sólo hacen adeptos los partidos con sus doctrinas, sino con los buenos ejemplos y la recta conducta de sus hombres. PABLO IGLESIAS.

¿EN DEMOCRACIA QUIEN MANDA?

Junio del 2000. Cuatro concejales del grupo socialista firman un acuerdo con M^a Teresa Jiménez a espaldas del Alcalde, donde también estaría implicada la jefa de gabinete de la alcaldía, M^a Eugenia Rufino Morales y Antonio Pérez Martín, máximos responsable de tamaña barbaridad, lejos de cumplir las directrices del Alcalde y secretario General de la Agrupación.

Enero de 2001. En el congreso local de la agrupación socialista de Salobreña, sale elegido de nuevo por mayoría, Manuel Pérez Cobos como secretario general de la agrupación y pierde Antonio Pérez Martín.

Mayo 2001. Asamblea extraordinaria con solo un punto en el orden del día: “analizar la crisis interna del partido”. Situación creada por el sector minoritario que no acepta las decisiones de la mayoría y que no quiere reconocer la crisis en la asamblea por motivos inconfesables llegando a decir tanto Francisco Vasco Haro, Florinda Mira Estévez como Antonio Pérez Martín, “Ó te vas o te echamos”. En esta deshonesta operación contaban con el respaldo de altos dirigentes de la ejecutiva provincial y otras personas de la comarca como el periodista Gerardo Pérez y desde la sombra con M^a Eugenia Rufino.

¿QUIEN PUSO LA MOCIÓN DE CENSURA?

Noviembre de 2001. QUITAN a Manuel Pérez Cobos de la vicepresidencia de mancomunidad y en octubre de 2002, de la portavocía del ayuntamiento, para dárselas a Antonio Pérez Martín.

Febrero del 2002. Los disidentes del PSOE consiguieron que se pusiese la moción de censura con la intención de que el alcalde fuera Antonio Pérez. Pero como siempre acabó mal. Aunque una noticia publicada tanto en Ideal como el socialista, les descubrió el Pastel:

EL Terreno estaba abonado para quitar a Manuel Pérez Cobos de la alcaldía; se había creado un movimiento policial y sindical desfavorable, había una división interna manifiesta, una ruptura con IU., y las confrontaciones provinciales del PSOE, PA, IU... ¿Por qué? Cada uno con unas razones y todos por intereses políticos previamente acordados a espaldas de Manuel Pérez Cobos. Una maniobra movida por militantes del PSOE y posiblemente orquestada por Francisco Álvarez de la Chica y si no, ¿Qué hacía reunido en un restaurante de Granada siete meses antes de la moción de censura con Juan Carlos Benavides (PA) y otros dirigentes provinciales acordando desbancar a Manuel Pérez Cobos de la alcaldía, para poner en su lugar a Antonio Pérez Martín? ¿No es esto una traición en toda regla? ¿Por qué no contactaron con

el alcalde antes de hacer todo esto? ¿Qué había hecho éste que las personas que lo pusieron por unanimidad para ser alcalde otros cuatro años quieran quitarlo sin tener en cuenta la voluntad del Pueblo? ¿Tendrían algo que ver los grandes proyectos hoteleros y de otra índole puestos en marcha o el haber ganado las elecciones seis veces consecutivas. Y si el motivo era que llevaba muchos años? ¿por qué no dejaron finalizar los cuatro años que les correspondía y después dejar que fuera el partido quién con los procedimientos ordinarios decidiera? ¿Acaso no creen en el partido y en su democracia? De la Chica dijo: La moción pone fin a un largo periodo de presiones.

En Agosto del 2002. Álvarez de la Chica, secretario Provincial del PSOE, veta a Manuel Pérez Cobos para que no se presente a las elecciones como candidato a la alcaldía de Salobreña.

FUERA DE LOS ESTATUTOS

El 12 de diciembre de 2002 el sector disidente que encabeza Antonio Pérez Martín, envió al federal 45 afiliaciones ilegales, falsificando la firma del secretario de organización de la agrupación y utilizando el sello indebidamente para tener ventaja en la asamblea de las municipales. Con los avales de Francisco Vasco Haro, Florinda Mira Estévez, Concepción Pérez Martín, Rebeca Estévez Moreno, Ana Pérez Cortes, Raquel Estévez Moreno. En los juzgados.

Enero del 2003 el secretario de organización provincial del PSOE convoca una asamblea en la agrupación de Salobreña para los afiliados al margen de las ejecutivas de Lobres y Salobreña, provocando una crisis interna.

Enero del 2003 el ex secretario de administración de la agrupación socialista de Salobreña Manuel Aneas Venegas, hace declaraciones contra el secretario general, Manuel Pérez Cobos, con insultos y calumnias, por lo que se le abre un expediente disciplinario. A renglón seguido el comité local Socialista arremete contra aneas y apoya a Pérez Cobos.

Antonio Pérez, líder del sector disidente del PSOE en Salobreña, insulta, descalifica y le acusa de afiliaciones con apellidos comunes, al secretario local Pérez Cobos, y se va a Lobres para realizar una asamblea paralela a la oficial, donde unos 40 militantes acuden a la llamada. Por no tener mayoría.

ELEGIDA LA CANDIDATURA

Pérez Cobos es elegido en asamblea oficial el 25 de Enero del 2003 candidato a la alcaldía de Salobreña por 142 votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra y ratificada por unanimidad por el comité provincial. Decir que los militantes tienen el derecho y la obligación de acudir a las asambleas presentar candidaturas y debatir. Aun estando en minoría. Pero también tienen el deber de respetar los resultados que democráticamente se decidan y trabajar para que se ganen las elecciones. Imponerse a las mayorías es dictadura.

UNA HISTORIA DE ODIO POR PARTE DE LOS DISIDENTES, SIN FIN

En plena campaña electoral 18 destacados militantes disidentes de las agrupaciones de Lobres y Salobreña, hacen público un manifiesto calumniando, insultando y descalificando al candidato del PSOE por Salobreña y secretario General de la agrupación.

TV. Motril, utilizada por Gerardo Pérez y Francisco Ortega, hacen campaña contra Pérez Cobos tratando de deteriorar la imagen de éste de cara a las municipales, en complicidad de Antonio Pérez Martín

Dos días antes de la finalización de la fecha de presentación de candidaturas aparecen dos nuevos partidos: PSA., y, IR, ambos con afiliados y votantes del PSOE.

Mientras los leales al partido y el candidato hacen una importante campaña en las elecciones, los disidentes encabezados por Antonio Pérez Martín hacen campaña pública en contra. Esta campaña fue de las más duras. ¿Es normal que un militante con el carné socialista en el bolsillo, busque el voto para otros partidos?, todo ello por no respetar las mayorías. ¿Es lícito que vayan a actos de otros partido y al suyo no? El resultado de la voluntad del pueblo es un cambio radical de siglas que no volverá a mirar al socialismo, si es esta la actitud que impera en algunos afiliados, que encadena la primera derrota de los socialistas en las municipales del 2003.

“No es cuestión de estatutos, es cuestión política” decían Ángel Díaz Sol, que curiosamente después sería nombrado Presidente de la autoridad portuaria en Motril y Antonio Pérez Martín en mancomunidad. ¿Por qué se despidió al Ingeniero que cubría el puesto? ¿Se le tubo que indemnizar? ¿Es socialista el quítate tú para ponerme yo?

LOS SOCIALISTAS ESPERÁBAMOS JUSTICIA

Octubre del 2003, Los ciento cuarenta y dos militante que habían trabajado junto a su ejecutiva para ganar las elecciones esperaban que el PSOE tomara medidas disciplinarias contra los disidentes, por ser los responsables de la pérdida de las elecciones. No obstante la ejecutiva provincial solicita que se disuelva la agrupación y la suspensión de militancia.

Se crea una gestora que preside Ángel Díaz Sol, y en la reunión que mantiene con la ejecutiva diría: “esto no es cuestión de estatutos es cuestión política”. La frase define como fue la reunión, venían predispuestos a imponer la posición de las minorías de la

agrupación al grupo mayoritario. Como muestra un botón, el 29-1-2004, cita al sector disidente y solo a una veintena del sector de Pérez Cobos, de ciento cuarenta y dos a una reunión. Con el orden del día elecciones generales y autonómicas, nombrando al coordinador de campaña; Francisco Vasco Haro seguido de Antonio Pérez Martín y personas de confianza de la comisión gestora, todas personas que no actúan, ni acatan decisiones de las mayorías y van por libre. La ejecutiva encabezada por Manuel Pérez Cobos siempre defendió al partido y sus afiliados dentro del escrupuloso respeto a
n u e s t r o s e s t a t u t o s .

IMAGÍENSE USTEDES EL CUADRO

Aun así, sintiéndonos defraudados, esa campaña electoral de las autonómicas y generales estuvimos pidiendo los votos y carteles a la agrupación de Motril para hacerlos servir en nuestro pueblo, con la esperanza que reaccionase con la injusticia que cometían, respetando los valores socialistas, que tanto se obviaban hasta entonces. Gracias al esfuerzo obtenido se consiguió el resultado positivo.

Visto que desde dentro no se podía solucionar la injusticia, se pusieron los hechos en manos de los tribunales, que por falta de recursos económicos tuvimos que abandonar.

Encima ellos apostaron por personas con odio, capaces de realizar todos estos actos descritos anteriormente fuera de lo natural, con una ambición desmedida, aún sabiendo, que este cáncer terminaría con el PSOE en Salobreña.

A los hechos nos remitimos. Son los que se han presentado a las elecciones con las siglas PSOE a las municipales que hace cuatro años despreciaron.

Hicieron una gestora para proteger al cáncer, pero ahora hay otra gestora provocada por los mismos.

No es posible que todos sean los culpables, menos ellos. Con la casualidad de que los

disidentes (el cáncer) siempre son los que crean los conflictos con todos, que con el odio que caminan les parecen todos malos.

Ahora no estamos nosotros. Pero de todos es conocido el odio que nos tienen. Como sabéis, los descalificativos y actos que realizan del 2003 hasta la fecha, intentando envenenar a todo el que se les acerca en nuestra contra... Aunque peor para ellos, porque viven en un sin vivir.

En cuestión de pactos, después de estar capoteándonos durante todo el tiempo sin casi querer negociar y quitando la ilusión a nuestros afiliados. En la calle se escuchan a los de siempre en la tónica del infundio, descalificativos, provocaciones, dentro su política de odio, no asimilando por lo que se ve, el resultado de las urnas. Es difícil llegar a acuerdos de esta forma.

Como no creen en la democracia, son incapaces de presentar a la asamblea nuestra propuesta para que democráticamente decidiera, aunque eso sí, un día antes salieron en los medios con calumnias sin convocar a sus afiliados.

En cambio nosotros siempre hemos informado a nuestros afiliados, los pasos de las negociaciones siempre las llevaba la ejecutiva del PSIS a través de su secretario general, y asambleariamente se decidió sobre todas las propuestas.

NACE EL PSI-S

Un Instrumento de participación, hecho para trabajar por Salobreña dentro de los valores de siempre. Solo tenéis que acercaros y hablar con nosotros, porque queremos recoger todas las opiniones que se desarrollan y se sientan en Salobreña, para luego llevarlas a debate en nuestra asamblea, como buen partido democrático.

Fue cuando nos dimos cuenta que ese cáncer nos enfermaría a todos. Que si las leyes que nos hacen a todos igual no se ejercen, que en este caso son nuestros estatutos, andaríamos perdidos como primitivos. Contábamos con 142 afiliados con el mismo fin, todos unidos, así que después de muchas reuniones decidimos formar el PSIS. Este nace como organización de clase trabajadora de hombres y mujeres que luchan

contra todo tipo de explotación. Aspirando a transformar la sociedad libre, solidaria, y en paz, que lucha por el progreso de los pueblos y fundamentalmente por el de Salobreña en su conjunto (Salobreña, Lobres, La Caleta). Actualmente cuenta con una militancia de 172 afiliados, un Partido en claro crecimiento asambleario y unido. Su único propósito es defender el interés de Salobreña con uñas y dientes.

INTRANSIGENCIA ANTE EL PACTO DE IZQUIERDAS

El pasado 27 de mayo los ciudadanos de Salobreña decidieron que los 17 concejales que le corresponden al ayuntamiento de nuestro municipio se repartieran de la siguiente forma, 7 concejales PP, 5 concejales PSOE, 2 concejales PSI, 1 concejal IU, 1 concejal PA, y 1 concejal PSA.

Ninguna formación política obtiene mayoría absoluta, aunque los salobreñeros dan mayoría simple al PP y convierten al PSI en la tercera fuerza política de Salobreña y le da la llave para conformar un gobierno estable, sólido y duradero.

Desde el primer momento el Secretario General del PSI-S, Manuel Pérez Cobos, manifiesta su apuesta por un pacto progresista entre partidos socialistas e IU. Tras la primera ronda de negociaciones que mantiene el dirigente del PP con todas las fuerzas políticas, también con el PSI-S, sin que haya ningún tipo de acuerdo, y en el que Pérez Cobos, se ratifica en su intención de formar un pacto progresista, se produce el primer contacto entre candidatos de PSOE y PSI-S. Gonzalo Fernández (PSOE), con un secretismo inusitado, convoca solamente a Pérez Cobos en un conocido hotel de Almuñécar donde Fernández Pulido únicamente plantea la unificación del socialismo de Salobreña y la petición de un allegado suyo para que aprenda del candidato del PSI-S, siendo éste el que le da los primeros consejos a cerca de cómo comenzar las negociaciones, pidiéndole que como partido mas votado, dentro de la izquierda, ha de tomar la iniciativa. Paralelamente, en esta primera toma de contacto, Pérez Cobos, plantea la posibilidad de que urbanismo, obras, turismo, comercio y agricultura (estas últimas dos áreas sin ninguna consignación presupuestaria) sean para el PSI-S y pide al candidato del PSOE que plantee un reparto de áreas a partir del cual se pueda comenzar a negociar.

Lo que era una declaración de buenas intenciones por parte del PSI-S (incluso se aplazó el juicio por falsificación de firmas contra un afiliado del PSOE con el fin de no entorpecer las negociaciones), confiando en la



renovación del PSOE, al ser 4 de los 5 concejales obtenidos por este nuevos en esta formación política, y que no estarían "contaminados" por el ansia de poder, el odio y el rencor de Antonio Pérez y su "clan", se transformó en hostilidad por parte de Fernández Pulido al plantear a los portavoces del IU y PSA que Pérez Cobos "lo quería todo para él".

Tras este hecho los candidatos de IU y PSA se alinean de parte del PSI-S intentando que Gonzalo Fernández entrara en razón y el pacto progresista fuera posible. Tras reanudarse las negociaciones, el PSOE se muestra intransigente, delimita las áreas para el PSI-S y amplía las competencias a IU y PSA, quedando el reparto de funciones de la siguiente forma: PSI-S: economía y hacienda, agricultura y comercio (estas dos últimas sin consignación presupuestaria), PSA: cultura, educación, patrimonio, seguridad ciudadana, protección civil y personal. IU: medio ambiente, formación y empleo, parques y jardines, y playas. Durante este proceso IU pide que haya un compromiso por parte de la vicepresidencia del PSOE a nivel regional, un compromiso de inversiones para Salobreña, y se pide a Fernández Pulido que trabaje en este aspecto, que no sólo no mueve un dedo si no que haciendo un primer alarde de prepotencia, llega a decir que su mera presencia ya es suficiente para garantizar dicha inversión.

A partir de este momento todos son hostilidades, Coello (IU) y Palomares (PSA) se alinean de parte de de Gonzalo Fernández (PSOE), este último, siguiendo el manual de la buena marioneta, se vuelve contradictorio y cambiante, pierde el rumbo y los nervios, llegando a descalificar a Miguel Castaño (PSI-S)

El PSI-S lleva la propuesta de PSOE, IU y PSA a ejecutiva y posteriormente a asamblea y así se lo hace ver a Fernández Pulido. Entre tanto, este, vuelve a contactar con Pérez Cobos para ofrecer urbanismo, hacienda, deportes agricultura y comercio, acto seguido llama por teléfono a Pérez Cobos para decirle que de lo dicho nada de nada, vamos que donde digo: digo, digo Diego. No contento con esto cuando se le dice que si se mantiene en lo dicho anteriormente, sería un gran paso, el candidato del PSOE, tacha al candidato del PSI-S de mentiroso.

Hasta el último día el PSI-S mantiene su intención de que el pacto no se rompa, ya que según el PSOE necesitaba comercio "para colocar a su gente", amenazando con una rueda de prensa para confirmar que se habían roto las negociaciones. Ante esta situación se cede también, por parte del PSI-S, comercio y se pide tiempo a que se manifieste su asamblea que es la que tiene la última palabra. González Pulido no hace caso, y sigue adelante con la rueda de prensa contando con sus colaboradores de IU y PSA.

En definitiva el pacto acaba por romperse no por una cuestión de competencias sino por una cuestión de confianza, el gran requisito para conformar el pacto se convierte en firmar un compromiso para que no se lleve a cabo durante los cuatro años siguientes una moción de censura. El PSI-S entiende que cualquier pacto se debe basar en la confianza mutua y en el entendimiento, ya que en el aspecto programático no había problema alguno.

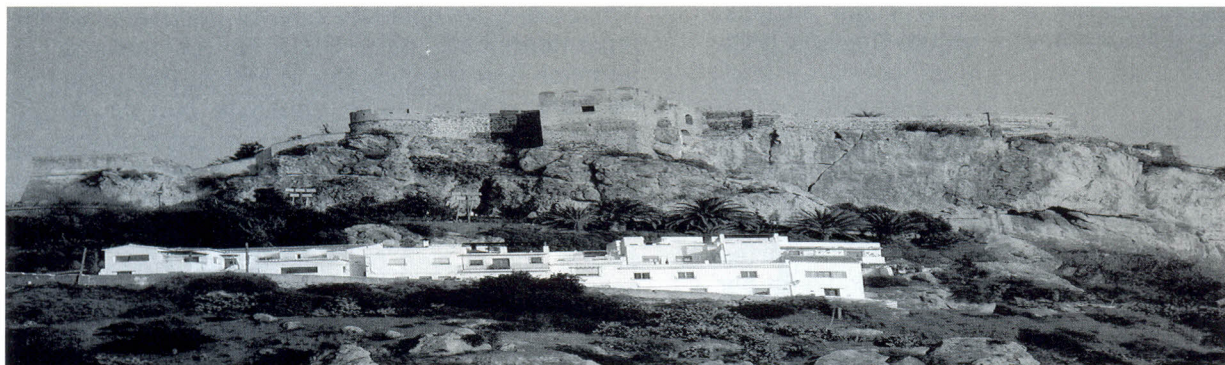
Entre tanto en una segunda reunión de Avelino Menéndez con todos los grupos políticos y por ende con el PSI-S, no solo se le ofrece a este último urbanismo, obras, turismo y deportes, sino que se le da plena autonomía en sus funciones y se entiende que es necesario un replanteamiento del PGOU en los mismos términos que manifestaba el PSI-S. Por parte de Pérez Cobos se le transmite que no se apoyará su investidura pero que su proposición se llevara a la asamblea, que es el órgano que tiene que decidir. Una vez planteada la situación y los hechos a la asamblea, esta decide con el cien por cien de los votos no pactar con PSOE, PSA e IU, tampoco apoyar la investidura de Avelino Menéndez, y con un 92% se decide el que en un futuro, cuando se den las condiciones, se pueda llegar a un pacto de gobernabilidad con el PP. Entendiendo que como partido independiente solo se deben al pueblo de Salobreña y que su lucha debe ser por y para Salobreña, siempre sin perder sus ideales socialistas en los cuales se fundamentaba su programa, su actitud y sus actos, tanto en la campaña electora, como durante el transcurso de las negociaciones para que fuese posible un pacto progresista, desde el principio imposible como consecuencia de la falta de confianza por parte de los demás grupos políticos progresistas, y de la torpeza, la intransigencia, la falta de coherencia, y el exceso de dependencia política de Fernández Pulido respecto a aquellos que le pusieron en el lugar que ocupa para poder manejarlo a su antojo y convertirlo en una marioneta para conseguir sus objetivos personales, sin que este se haya sentido en ningún momento incomodo porque lo manipulasen, sino que al contrario parece sentirse orgulloso, pese a que esta torpeza por su parte haya colocado en la cuerda floja su carrera política nada mas comenzar esta.

PARA REFLEXIONAR: GONZALO FERNANDEZ PULIDO AMENAZA AL PUEBLO DE SALOBREÑA CON PERDER 30 MILLONES DE EUROS Y LA PARALIZACION DE GRANDES PROYECTOS SI NO ES EL PSOE EL QUE GOBIERNA...

¿POR QUÉ...?

- Quienes critican tanto el pacto entre PP y PSI-S, la noche antes de la sesión de investidura dejan que un peso específico dentro de la política de Salobreña entre en contacto con el PP en nombre de dos candidatos de la supuesta izquierda para llegar a un pacto in extremis...
- Gonzalo Fernández y Francisco Palomares que ahora critican los puestos de coordinadores de áreas, querían nada menos que dos coordinadores para PSA, un técnico contratado para IU y una gerencia de urbanismo mas sus coordinadores respectivos para PSOE...
- Nunca han querido un pacto progresista y todo ha sido una pantomima... ¿Qué pretendían con esta estrategia así como la de votar al PSOE en la sesión de investidura aun a sabiendas de que no habría apoyo del PSI-S...? ¿Acaso esperaban sorpresas...?

UN PACTO POR SALOBREÑA



PACTO DE GOBIERNO PARA LA GOBERNABILIDAD DE SALOBREÑA ENTRE EL PARTIDO POPULAR Y EL PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE-SALOBREÑA. JUNIO DE 2007 A JUNIO DE 2011.

Salobreña a 20 de junio de 2007

REUNIDOS:

Por una parte, D. Jesús Avelino Menéndez Fernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salobreña y máximo representante del Partido Popular en el Ayuntamiento de Salobreña, y por otra, D. Manuel Pérez Cobos, concejal del Ayuntamiento de Salobreña y Secretario General del Partido Socialista Independiente de Salobreña.

INTERVIENEN:

D. Jesús Avelino Menéndez Fernández, actuando en nombre del Ayuntamiento de Salobreña, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, de sus seis compañeros concejales del Partido Popular y en el suyo propio

Y **D. Manuel Pérez Cobos**, actuando en nombre y representación del Partido Socialista Independiente Salobreña, facultado para este acto por la asamblea general de su Partido celebrada para este fin el día 15 de junio de 2007, de su compañero concejal y en el suyo propio.

Ambas partes se reconocen con la capacidad necesaria en derecho para actuar y obligarse en los términos del presente acuerdo a cuyo efecto

EXPONEN:

1º.-Que la finalidad de este Pacto es la de formar un gobierno fuerte y estable para los cuatro años, para hacer posible la gobernabilidad del Ayuntamiento de Salobreña y poder así llevar a cabo los grandes proyectos que Salobreña necesita para su mejor desarrollo económico y social y darle así el impulso para la creación de empleo estable y de calidad que todos esperamos y necesitamos, así como de una vivienda digna, a precios asequibles y de la mejora de la imagen general de Salobreña. Para ello, se hace necesario llevar a cabo los grandes proyectos por todos conocidos y deseados, de los que con este acuerdo nos comprometemos a gestionar su realización en estos cuatro años y con la mayor celeridad posible en los términos que a continuación planteamos:

1.- Ha de hacer la revisión y adaptación del PGOU de Salobreña a la legislación vigente: LOUA, al POTA, etc. Y a las necesidades del municipio de Salobreña contemplada en programa electoral, con

la mayor celeridad posible. Volviendo de nuevo a la aprobación inicial de la modificación del PGOU y manteniendo en ésta, si fuera legalmente posible, lo siguiente:

- a) La ampliación urbana de Salobreña por el Sector Este de la Vega como estaba previsto.
 - b) La ampliación urbana de Lobres hasta la Carretera del Canal de la cota 200, en la zona prevista.
 - c) La zona industrial prevista entre el río Guadalfeo y la CN-323, desde la “Casa del Río” hasta el puente del río de Lobres.
 - d) Mantener como está recogido el vial de acceso directo a la autovía llamada “Avenida siglo XXI” (para hacerlo con fondos públicos.)
 - e) Contemplar en el nuevo PGOU la puesta en valor de la Vega Baja de Salobreña.
 - f) Contemplar la posibilidad de que se pueda construir un campo de golf en la Vega Baja por los propios hoteleros de la zona.
- 2.- A la inmediata construcción de los cuatro hoteles previstos en el TH-1 de la Guardia para su puesta en funcionamiento antes de cuatro años.
- 3.- Al desarrollo urbanístico urgente de la zona hotelera del TH-2 de la Cagailla de acuerdo con el vigente PGOU, previa denuncia del actual convenio urbanístico o renegociación, en su caso, de éste.
- 4.- Al desarrollo urgente del Turístico Especial de la playa (TE) de acuerdo con el vigente PGOU, por el sistema de Cooperación.
- 5.- A la gestión inmediata, con los trámites necesarios, para la concesión al Ayuntamiento del Puerto deportivo de La Caleta, así como el desarrollo urbanístico del entorno, de acuerdo con el vigente PGOU.
- 6.- A la gestión inmediata ante los organismos competentes y afectados para que el Centro Comercial y de Ocio previsto construir en Salobreña se realice a la mayor brevedad posible.
- 7.- A mantener urbanísticamente el Polígono Industrial “La Gasolinera” como está contemplado en el vigente PGOU, y está en la realidad, mejorando su entorno y, en su caso, ampliarlo por la parte de atrás.
- 8.- A la realización inmediata de la urbanización de la Zona Verde Norte del Plan Parcial Playa.
- 9.- A la gestión inmediata para el arreglo del Castillo.
- 10.- A la gestión para la construcción de viviendas protegidas en la máxima cantidad posible a través de la empresa municipal EPRODESA S.L desde el área de urbanismo.
- 11.- A la gestión para el arreglo de los caminos rurales de Salobreña, aportando el Ayuntamiento los ingresos del IBI Rústico municipal.
- 12.- A la gestión para la rehabilitación integral del Casco Antiguo.
- 13.- A la gestión con la Dirección General de Costas para que mantenga la concesión que actualmente tiene el Ayuntamiento y en las mismas condiciones, y se lleve a cabo el proyecto de mejora del paseo marítimo con su posterior cesión al Ayuntamiento.
- 14.- A la gestión con la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, del compromiso adquirido con este Ayuntamiento de llevar a cabo el proyecto de desvío de aguas pluviales de los núcleos urbanos de Salobreña y Lobres y de resolver el problema existente de abastecimiento y saneamiento de las urbanizaciones de Laderas Occidentales, son algunos de los grandes proyectos que nos proponemos gestionar y realizar de inmediato, además de los compromisos contemplados en nuestros respectivos programas electorales en las distintas materias que proponemos cumplir al máximo posible.

2º.- Este Pacto responde a acuerdos previamente establecidos y acordados por los respectivos partidos (asamblea del PSI-S y PP) sobre la base del reparto de grandes Áreas de Gestión. Para el PSI-S: URBANISMO y OBRAS, DEPORTES y TURISMO. Para el PP: el resto de las áreas, con exclusiva responsabilidad de cada partido en la gestión municipal como ÁREAS DE SU EXCLUSIVA COMPETENCIA, aunque sí perfectamente informados y coordinados en la unidad de la gestión.

ESTIPULACIONES

El Alcalde Presidente a la firma de este documento se compromete con el Partido Socialista

Independiente de Salobreña, representado en la persona de Manuel Pérez Cobos. Dar cumplimiento a los siguientes compromisos adquiridos para el periodo de los cuatro años de este mandato:

- 1- Delegar en el concejal D. Manuel Pérez Cobos, el Área de Urbanismo y Obras, con plenas facultades para su gestión, aprobación, dirección, planificación, realización, así como dictar actos administrativos propios de su área, con excepción de aquellas que sean competencia del Pleno, Junta Municipal de Gobierno y Alcaldía no delegables, aunque en este último, los contenidos responderán a criterios del concejal delegado del área de urbanismo de acuerdo con el exponente 2º de este Pacto.
- 2- Delegar en el concejal D. Miguel Castaño González, el Área Deportes y Turismo, con plenas facultades preparatorias y resolutivas de su área, excepto aquellas que sean de competencia del Pleno o Junta Municipal de Gobierno, de acuerdo con el exponente 2º de este Pacto.
- 3- Nombrar segundo Teniente de Alcalde, al concejal de este Ayuntamiento, D. Manuel Pérez Cobos, con dedicación exclusiva en su Área.
- 4- Nombrar quinto Teniente de Alcalde, al concejal de este Ayuntamiento, d. Miguel Castaño González, con dedicación exclusiva en su Área.
- 5- Nombrar a propuesta de D. Manuel Pérez Cobos, un Coordinador para las Áreas de Urbanismo, Obras, Turismo y Deportes como funcionario de empleo de confianza de estos.
- 6- Incluir en la Empresa Mixta EPRODESA, S.L. a D. Manuel Pérez Cobos como Miembro y Presidente del Consejo de Administración de esta.
- 7- Incluir a dios personas propuestas por D. Manuel Pérez Cobos en el Consejo de Administración de RADIO SALOBREÑA
- 8- D. Manuel Pérez Cobos tendrá una representación en la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, de los tres que corresponden al Ayuntamiento de Salobreña.

Y para que conste y en prueba de conformidad se firma el presente PACTO por ambas partes, en duplicado ejemplar, en lugar u hora arriba indicado.

FDO.: D. Jesús Avelino Menéndez Fernández

FDO.: D. Manuel Pérez Cobos

Alcalde Presidente AYTO. de Salobreña

Concejal del AYTO. de Salobreña

Secretario General del PSI-S

RINCON CULTURAL

Con esta revista, recién nacida, nace también el **rincón cultural**, un rinconcito donde expresar libremente las inquietudes artísticas en todas sus vertientes, ya sea literatura, pintura, etc.

Todos aquellos lectores que lo deseen, podrán participar en este rincón cultural enviando los trabajos que desean que se publiquen a **AMIGOS DE SALOBREÑA, EL RINCON CULTURAL C/AMAPOLA S/N 18680 SALOBREÑA (GRANADA).**

La temática siempre será **libre**, sin embargo **la dirección de la revista no publicará ninguna manifestación artística que contenga denotaciones denigrantes, sexistas u ofensivas.**

CUBA-LIBRE

Cuando cuba despierte sin Fideles ni Castros.

Cuando la dictadura
sea el arte de dictar
Dictados con faltas de ortografía
y los embargos, "un sin embargo
te quiero todavía"

Cuando la sin razón
no racione el pan nuestro de cada día.

Cuando una bandera
sea un jirón que tape el cielo,
y en Miami, un cubano,
tan solo un extranjero,
tendremos Cuba libre.

Larga de beso, sin vaso e hielo.
Malecón sin espuma de duelo.
Y la patria cubana
sin vaivén de caderas
en sus dos lunas del pecho
por españolito en celo.

JAVIER ORTEGA

HERENCIA DE TU CARNE

Tus manos, temblorosas,
ya no empuñan azadas,
ni fusiles de guerra.
No cavan trincheras.
Aún así, firman tu destierro.

¡Soldado en el exilio!
¿Qué jueces te procesan?
¿Qué ley se te aplica?

Tu delito: un siglo de lucha,
de andares por caminos
que arribaran al pan de tu casa.
Ser padre de tus hijos, de tus nietos.

Tu condena: una sinuosa serpiente de asfalto,
embargo de tus recuerdos,
tus deseos, tus voluntades.

Tus lágrimas: sangre que vierten mis heridas,
cicatrizan en cada una de tus risas.
Soy la herencia de tu carne,
recluta de tu tercio.

Hoy, como ayer,
mantengo juramento de lealtad
a la luz de tu mirada,
a los sueños que te quedan.
¡Mantendré izada tu bandera,
hasta conseguir tu libertad!

JAVIER ORTEGA

SE FORMAN LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

ORGANOS DE LA REVISTA AMIGOS DE SALOBREÑA:

DIRECTORA:



**ESTHER
BEJAR
ALABARCE**

DIRECTOR DE REDACCIÓN:



**JAVIER
ORTEGA
PRADOS**

REDACTORES:



**CRISTINA
IZQUIERDO
GARCIA**



**JONATHAN
CASADO
ESPINOSA**



**MANUEL
EDUARDO
PÉREZ
RAMÓN**



**FRANCISCO
ALABARCE
MORENO**

Las Juventudes Socialistas Independientes de Salobreña se constituyeron el pasado 26 de julio, con la asistencia de la ejecutiva del PSI-S y de su Secretario General, Manuel Pérez Cobos, el que al final del acto dedicó unas palabras de aliento a estos jóvenes socialistas, comprometidos con su pueblo, para que formaran parte activa de la política de Salobreña.

En la constitución de las Juventudes Socialistas Independientes de la que forman parte 48 jóvenes de nuestro municipio se procedió a la elección de la ejecutiva, quedando esta formada por los siguientes jóvenes:

- **Secretaria General:** Cristina Izquierdo García
- **Secretario de organización nuevos afiliados:** Francisco Alabarce Moreno
- **Secretario de Administración:** Ismael Rico Pérez
- **Secretario Áreas:** Jonathan Casado Espinosa
- **Secretaria de Empleo y Vivienda:** Zoraida García Castillo

Cristina García, Secretaria General, manifestó su deseo de participar activamente en la política de Salobreña en todos los aspectos y fundamentalmente en los temas que mas preocupan a la juventud como son el empleo y la vivienda, al mismo tiempo que afirmo que el desarrollo económico de Salobreña es fundamental para solventar estos problemas y que dicho desarrollo se debe fundamentar en la realización del TH1, TH2, el centro comercial "LA KASHBA" y el puerto deportivo.

**AFILIATE A LAS JJ.SS.II.
ESTAMOS EN
C/ AMAPOLA S/N DE
SALOBREÑA**



**CRISTINA
IZQUIERDO
SECRETARIA
GENERAL DE LAS
JJ.SS.II.**